

## **Proyecto de Declaración**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

**Artículo 1°:** Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las "VII Jornadas Corales Chubutenses" que se llevarán a cabo desde el 31 de mayo hasta el 2 de julio de 2024 en la provincia de Chubut.

**Artículo 2°:** Otorgar la distinción de "Chubut Provincia Coral" como distintivo cultural en reconocimiento al importante papel que la música coral ha desempeñado en el desarrollo cultural, social y educativo de la provincia del Chubut.

**Ana Clara Romero**

**Diputada de la Nación**

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por fin declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las "VII Jornadas Corales Chubutenses" que se llevarán a cabo desde el 31 de mayo hasta el 2 de julio de 2024 en la provincia de Chubut.

Las Jornadas Corales Chubutenses se han desarrollado desde 2013 como un proyecto itinerante, con la intención de destacar una actividad cultural propia de la idiosincrasia local, como así también de impulsar la participación de coros de diferentes provincias de la República Argentina y promover su integración, enriqueciendo el acervo cultural de la Argentina. La celebración del evento en la provincia de Chubut es un reconocimiento a su importante trayectoria musical.

En esta oportunidad, las Jornadas, organizadas por la Subsecretaría de Cultura, la Asociación de directores de coro de la República Argentina (ADICORA) filial Chubut y la Municipalidad de Trelew, se desarrollarán en el Pueblo de Luis. Ofrecerán una variedad de actividades, incluyendo un Taller de Preparación Vocal dirigido por el profesor Mauro Infante, así como un Taller de Iniciación en Dirección Coral y "Sonamos Cantando", a cargo de la maestra Roxana Lucía Muñoz.

Cabe destacar que este Honorable cuerpo se ha expedido a favor de la declaración de interés de las Jornadas Corales Chubutenses en anteriores ediciones, entre otras: las "II Jornadas Corales Chubutenses", realizadas del 30 de abril al 03 de mayo de 2014, en la localidad de Trevelin (Proyecto 2177-D-2014, aprobación art. 114 del reglamento de la HCDN; comunicado el 18/6/2014); y las "Terceras Jornadas Corales Chubutenses", a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, entre los días 10 y 12 de abril de 2015 (Proyecto 0587-D-2015, aprobación art. 114 del reglamento de la HCDN; comunicado el 21/7/2015).

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

**Ana Clara Romero**

**Diputada de la Nación**